

QUILMES, - 7 JUL 2010

VISTO el Expediente N° 827-1254/08, la Resolución (R) N° 1041/08,
y

CONSIDERANDO:

Que en el citado Expediente obran las actuaciones referentes a la adhesión de la Universidad Nacional de Quilmes a la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI), creada en el ámbito del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Que la Resolución (R) N° 1041/08 dispone la adhesión por parte de esta Casa de Altos Estudios a la mencionada Red y designa como representante a la Directora General de Vinculación Social, Profesora Alejandra Mónica Flaquer, hasta el 31 de diciembre de 2009.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo Plenario N° 681/08 del CIN, corresponde designar un representante que participe de las actividades programadas para el año 2010.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2010, a la Profesora Alejandra Mónica Flaquer, DNI N° 14.866.891, Directora General de Vinculación Social, como representante de la Universidad Nacional de Quilmes ante la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI), creada en el ámbito del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: **00552**

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

